



COMUNICADO

Se comunica a los docentes nombrados pertenecientes a las UGEL de la región Cajamarca, cuya relación se encuentra detallada en el documento ANEXO 01, que deberán acercarse a la Oficina de Actas, Certificados y Títulos de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, a fin de presentar su expediente solicitando la inscripción de sus títulos pedagógicos en la plataforma virtual "Título - MINEDU", conforme a lo dispuesto por la RVM N.° 094-2024-MINEDU.

El expediente deberá contener los siguientes requisitos:

- Copia del DNI.
- Copia de la Resolución de inscripción del título.
- Copia del anverso y reverso del Título Profesional Pedagógico.

Todas las copias deben estar legibles y autenticadas por fedatario de la DRE Cajamarca.

Fecha máxima de presentación del expediente:

VIERNES 18 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

(No se aceptarán expedientes fuera del plazo establecido.)

Para mayor información, pueden consultar al número de celular 942127361 con el responsable de la Oficina de actas, certificados y títulos de la DRE Cajamarca en horario laboral de lunes a viernes de 7:15 am hasta 3:00 pm.

NOTA IMPORTANTE:

El registro de títulos es **OBLIGATORIO** para su validación en la Plataforma de Consulta Pública del MINEDU.

- Este comunicado aplica únicamente para los docentes cuyo nombre figura en la lista detallada en el ANEXO 01.




**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN**


COMUNICADO

Inscripción de títulos pedagógicos en la plataforma Título - MINEDU

Por: Dirección


 **COMUNICADO |** Inscripción de títulos pedagógicos en la plataforma Título - MINEDU

La Dirección Regional de Educación Cajamarca informa a los docentes nombrados de las UGEL de la región, cuyos nombres figuran en el ANEXO 01, que deben presentar su expediente para la inscripción de sus títulos pedagógicos en la plataforma virtual "Título - MINEDU", según lo dispuesto por la RVM N.° 094-2024-MINEDU.


 **Requisitos del expediente:**


- Copia del DNI
- Copia de la Resolución de inscripción del título
- Copia del anverso y reverso del Título Profesional Pedagógico


(Todos los documentos deben ser legibles y autenticados por fedatario de la DRE Cajamarca o de la UGEL, según su resolución de inscripción).


 **14** Fecha límite: Viernes 18 de julio del presente año

 No se aceptarán expedientes fuera del plazo establecido.

 Lugar de presentación: Oficina de Trámite Documentario de la DRE Cajamarca o de la UGEL, según su resolución de inscripción.

 Informes: 942127361 (lunes a viernes, de 7:15 a.m. a 3:00 p.m.)

 **Importante:** Este trámite es obligatorio para validar los títulos en la plataforma de consulta pública del MINEDU.

 Solo aplica para los docentes que figuran en el listado del ANEXO 01.

 Consulta el listado aquí:

<https://docs.google.com/.../1Xn.../edit...>

[#DREcajamarca](#) [#TitulacionDocente](#) [#EducacionCajamarca](#) [#TramiteDocente](#) [#MINEDU](#)